



SEDE NACIONAL
CASA DE LAS
CULTURAS

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN"

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (11/11/2024) ✓

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES - DE LA O EL SERVIDOR

Nicolás Villacís

PUESTO QUE OCUPA: Productor Audiovisual

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

STO DOMINGO – LOS RIOS (BABAHOYO)

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN
SEDE NACIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL. Carlos Pangol, Nathaly Orellana, Omar Sarango y Nicolás Villacís ✓

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

El equipo de comunicación se traslado a Santo Domingo de los Tsáchilas para realizar la transmisión en vivo de la junta planaria realizada en el núcleo provincial, después se viajó a Babahoyo para realizar registro audiovisual de la 4ta mesa de dialogo del proyecto Casa de las Danzas

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	Nota: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea del caso, hasta su llegada a estos sitios.
FECHA	08-11-2024 ✓	10-11-2024 ✓	
HORA	06h00 am ✓	12h30 am ✓	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	PEN-0512	QUITO- STO DOMINGO	08-11-2024	06h00 am ✓	08-11-2024	09h30 am ✓
TERRESTRE	PEK-1206	STO DOMINGO - BABAHOYO	09-11-2024	06h00 am ✓	09-11-2024	09h30 am ✓
TERRESTRE	PEP-1029	BABAHOYO - QUITO	09-11-2024	17H00 pm ✓	10-11-2024	12H30 am ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: NICOLÁS VILLACÍS

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DEL JEFE INMEDIATO RESPONSABLE
DE LA UNIDAD

NOMBRE: Lic. CARLOS PANGOL

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA

NOMBRE: Ing. VINICIO DAVID MUÑOZ CARRASCO